

**VEEDURÍA  
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LA  
HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN PÚBLICA  
DISTRITAL  
(Vigencia 2018)**

De conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 14 del  
Acuerdo Distrital 24 de 1993

**Bogotá, D.C., noviembre de 2019**



Informe de seguimiento a la aplicación de la Herramienta de Seguimiento Gestión Pública Distrital (Vigencia 2018).

**Veedor Distrital**  
Jaime Torres–Melo

**Viceveedor Distrital**  
Daniel García Cañón

**Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos**  
Juan Carlos Rodríguez Arana

**Veedora Delegada para la Contratación**  
Tatiana Mendoza Lara

**Veedor Delegado para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal**  
Jasson Cruz Villamil

**Veedor Delegado para la Participación y los Programas Especiales**  
Diego Fernando Maldonado Castellanos

**Jefe Oficina Asesora de Planeación**  
Jairo Tirado Martínez

**Jefe Oficina Asesora Jurídica**  
Luz Adriana Cárdenas Corredor

### **Equipo de Trabajo**

Julie Andrea Ortiz G.  
Manuel Otero  
Sandra Castro  
Natalia Ramírez  
Lucy Sepúlveda

## Tabla de Contenido

Introducción .....	4
1. La estrategia de los Observatorios Ciudadanos.....	5
1.1 Observatorio Ciudadano Distrital (OCD).....	5
1.2 Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital .....	5
1.3 Ruta metodológica de la estrategia de acompañamiento a los OCD.....	8
2. Resultados del proceso de implementación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital.....	9
3. Seguimiento a los resultados de la implementación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital.....	9
3.1 Resultados de la etapa de seguimiento de los resultados de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital .....	11
4. Conclusiones.....	29
Referencias.....	31
Anexos.....	32

## Lista de tablas

<i>Tabla 1.</i> Subindicadores dictaminados en rojo y priorizados para el seguimiento por parte del OCD – Eje 1. ....	12
<i>Tabla 2.</i> Subindicadores dictaminados en verde y priorizados para el seguimiento por parte del OCD – Eje 1. ....	13
<i>Tabla 3.</i> Subindicadores dictaminados en verde y priorizados para el seguimiento por parte del OCD – Eje 2. ....	15
<i>Tabla 4.</i> Subindicadores dictaminados en amarillo y priorizados para el seguimiento por parte del OCD – Eje 3. ....	17
<i>Tabla 5.</i> Subindicadores dictaminados en verde y priorizados para el seguimiento por parte del OCD – Eje 3. ....	21
<i>Tabla 6.</i> Subindicadores dictaminados en amarillo y priorizados para el seguimiento por parte del OCD – Eje 4. ....	26
<i>Tabla 7.</i> Subindicadores dictaminados en verde y priorizados para el seguimiento por parte del OCD – Eje 4. ....	28

## Lista de figuras

<i>Figura 1.</i> Ejes e indicadores de la Herramienta de Seguimiento Distrital .....	6
<i>Figura 2.</i> Semaforización de la Herramienta de Seguimiento Distrital .....	6
<i>Figura 3.</i> Ruta metodológica para la implementación de la Herramienta de Seguimiento Distrital.....	8
<i>Figura 4.</i> Resultados del proceso de seguimiento por cada Eje.....	10
<i>Figura 5.</i> Número de subindicadores priorizados por el OCD para el seguimiento en el Eje 1. ....	11
<i>Figura 6.</i> Número de subindicadores priorizados por el OCD para el seguimiento en el Eje 2. ....	15
<i>Figura 7.</i> Número de subindicadores priorizados por el OCD para el seguimiento en el Eje 3. ....	16
<i>Figura 8.</i> Número de subindicadores priorizados por el OCD para el seguimiento en el Eje 4. ....	25

## Introducción

La Veeduría Distrital, en cumplimiento de su misión como entidad de control preventivo y promotor del control social en Bogotá, tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de la gestión de las entidades del nivel central, a partir de la cualificación de la ciudadanía para el cuidado de lo público y de la promoción de los espacios de diálogo entre los ciudadanos y las entidades públicas. Dentro de este marco, la Veeduría Distrital acompaña técnicamente a un grupo de ciudadanos organizados alrededor de la figura del Observatorio Ciudadano Distrital (en adelante OCD) quienes adelantan esfuerzos de control social, así como de petición/rendición de cuentas permanente.

El OCD utiliza como fuente de diálogo con la Administración Distrital la implementación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital (basada en el estándar internacional ISO 18091:2014 en adelante, Herramienta de Seguimiento). Esta Herramienta, así como los espacios que se despliegan en el contexto de su aplicación, propician el diálogo abierto con las funcionarias y los funcionarios públicos, buscando el mejoramiento de la gestión pública, la prevención de la corrupción, el fomento a la transparencia, y la promoción del cambio cultural hacia el cuidado de lo público.

La implementación de la Herramienta de Seguimiento Distrital apunta a facilitar una estrategia de control social que permita una interlocución entre el OCD y las diferentes entidades distritales con lenguajes, estándares y parámetros de verificación reconocidos por los diferentes actores, eliminando así las principales barreras de comunicación y generando reglas de juego claras. En este aspecto, la Veeduría Distrital participa como garante y presta acompañamiento al proceso mediante el rol de asesoría técnica. Es importante señalar que, desde su conformación, el OCD ha permitido, además de lo indicado anteriormente, el empoderamiento de los ciudadanos para organizarse en torno al control social y a la promoción de la rendición de cuentas pública de manera informada, cualificada y rigurosa.

Considerando lo anterior, la Veeduría Distrital presenta el Informe de Seguimiento a la Aplicación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Pública Distrital para la vigencia 2018. Este documento, tiene como objetivo presentar las recomendaciones, solicitudes y observaciones derivadas del ejercicio adelantado por el OCD, a partir de la aplicación de la Herramienta de Seguimiento Distrital. Para ello: (i) se definirá la estrategia de los Observatorios Ciudadanos y los cuatro ejes de análisis que integran la Herramienta de Seguimiento, (ii) se expondrán las recomendaciones, solicitudes y observaciones derivadas del proceso de Mesas de Verificación de la vigencia 2018 y que fueron objeto del seguimiento por parte del Observatorio Ciudadano y, (iii) se enunciarán las conclusiones del ejercicio.

## **1. La estrategia de los Observatorios Ciudadanos**

### **1.1 Observatorio Ciudadano Distrital (OCD)**

El OCD es un espacio de diálogo ciudadano cuyo principal objetivo es el ejercicio del control social a la gestión pública distrital. Está integrado por personas que tienen conocimiento sobre el Distrito Capital, sus problemáticas y potencialidades. Los diferentes ciudadanos que lo integran participan en representación de organizaciones e instancias de participación o a título individual.

Los integrantes del OCD provienen de los Observatorios Ciudadanos Locales, donde existe una gran diversidad de participantes. Allí convergen personas de diferentes rangos etarios, géneros, orientaciones sexuales o intereses en temas particulares (ambiente, movilidad, salud, educación, etc.), lo cual permite enriquecer el ejercicio de control social a partir de las diferentes formas de comprender y describir tanto los problemas distritales como sus posibles soluciones.

### **1.2 Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital**

El OCD utiliza como base para el ejercicio de control social y petición/rendición de cuentas permanente la Herramienta de Seguimiento Distrital. Dicha Herramienta busca realizar un diagnóstico que le permita a la ciudadanía verificar el grado de gestión adelantado por las autoridades públicas respecto a unas condiciones mínimas indispensables para el desarrollo integral del territorio y de las comunidades, centrando su atención en temas de competencia de las entidades distritales de Bogotá.

La Herramienta de Seguimiento Distrital aborda cuatro ejes de análisis compuestos por 39 indicadores, los cuales, a su vez, se encuentran desagregados en 164 subindicadores organizados de la siguiente forma:

*Figura 1. Ejes e indicadores de la Herramienta de Seguimiento Distrital*



*Fuente:* elaborada por la Veeduría Distrital.

El diagnóstico realizado a partir de los indicadores y subindicadores de la Herramienta de Seguimiento Distrital se presenta en forma de semáforo permitiendo, tanto a la ciudadanía como al Gobierno Distrital, identificar las prácticas que se están realizando de forma adecuada. A su vez, identifica las prácticas que requieren más esfuerzo, así como las que no cumplen los mínimos aceptables de acciones propuestas para garantizar la calidad de vida de los ciudadanos.

Cada mínimo aceptable es definido dentro de la Herramienta por los subindicadores que la integran, constituyéndose así en un instrumento útil para la toma de decisiones sobre los asuntos públicos, la priorización de las inversiones y, sobre todo, la identificación de temas que son de interés ciudadano por su progresión, avance, o retroceso.

*Figura 2. Semaforización de la Herramienta de Seguimiento Distrital*



*Fuente:* elaborada por la Veeduría Distrital

La valoración realizada por el OCD clasifica en rojo, amarillo o verde los indicadores y subindicadores, y genera un dictamen o resultado final de la aplicación de la Herramienta de Seguimiento Distrital, atendiendo a los siguientes criterios:



**Cambia (Rojo):** no existe suficiente evidencia que indique que el Gobierno Distrital atiende el tema de forma adecuada para garantizar la calidad de vida de los ciudadanos.

En rojo se semaforizan los subindicadores que están en un nivel inaceptable de acuerdo a los parámetros de medición de la Herramienta de Seguimiento Distrital o que no son soportados con evidencias.

Este dictamen da una alerta a la Administración Distrital para generar cambios en la gestión y en la generación de diálogos transparentes con la ciudadanía.



**Mejora (Amarillo):** el Gobierno Distrital tiene un nivel por debajo de lo aceptable en las prácticas mínimas indispensables para garantizar la calidad de vida de los ciudadanos.

En amarillo se semaforizan los subindicadores que están en un nivel por debajo de lo aceptable de acuerdo a los parámetros de medición de la Herramienta de Seguimiento Distrital o aquellos para los cuales se aportó evidencia parcial por parte de las entidades. Estos subindicadores dan un mensaje de alerta al Gobierno Distrital para incorporar acciones dirigidas a la mejora de la gestión.



**Avanza (Verde):** El Gobierno Distrital presenta a la ciudadanía cada una de las evidencias solicitadas para demostrar que tiene un nivel aceptable en las prácticas mínimas indispensables para garantizar calidad de vida a sus ciudadanos.

En verde se semaforizan los subindicadores que cumplen con las prácticas mínimas de acuerdo a los parámetros de medición de la Herramienta de Seguimiento Distrital y hacen entrega completa de las evidencias solicitadas. Da un mensaje a las entidades y al Gobierno Distrital sobre su avance en la gestión.

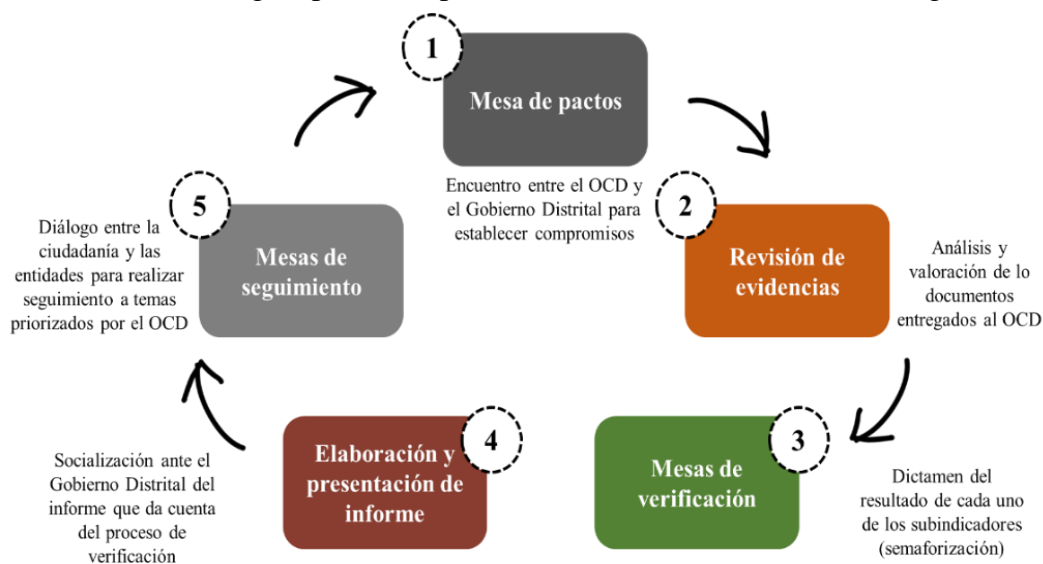
Para finalizar, es importante señalar que los resultados de la Herramienta de Seguimiento Distrital deben leerse únicamente como el reflejo de un diagnóstico realizado por el OCD a partir de los parámetros de medición establecidos por este instrumento y basados en la información entregada por la Administración Distrital. Por lo anterior, un análisis completo de la gestión de las autoridades públicas requiere complementar la mirada de la Herramienta de Seguimiento Distrital con otros instrumentos de medición.

### 1.3 Ruta metodológica de la estrategia de acompañamiento a los OCD

La implementación de la Herramienta de Seguimiento Distrital se adelanta a través de un proceso que contempla cinco fases: (1) mesas de pactos, (2) revisión de evidencias, (3) mesas de verificación, (4) elaboración y presentación de informe y, (5) Mesas de seguimiento. Estos pasos se pueden implementar de forma cíclica o circular, ya que se desarrollan en periodos específicos y de forma secuencial (cuando se termina el Paso 5, se inicia nuevamente el Paso 1 de la metodología). Esto, porque cada año el grupo organizado de personas pacta nuevos compromisos con las entidades públicas.

En términos generales, el proceso inicia con la suscripción de pactos entre la ciudadanía y el Gobierno Distrital sobre las evidencias que reflejan la gestión realizada respecto a los distintos subindicadores. Posteriormente, el OCD lleva a cabo un ejercicio de revisión interno de la información entregada por las entidades distritales para validar su calidad y documentar las inquietudes y observaciones con el propósito de exponerlas en las mesas de verificación, donde se surte un nuevo espacio de diálogo entre la ciudadanía y las entidades distritales. A partir de la verificación, se realiza una valoración a manera de semáforo denominado *Dictamen* el cual refleja el estado de cada indicador y de cada subindicador de la Herramienta de Seguimiento Distrital, dando paso a la elaboración de un informe de resultados. Finalmente, se desarrollan una o varias mesas de seguimiento orientadas a fortalecer el diálogo de doble vía entre la ciudadanía y las autoridades públicas, con el fin de ajustar, mejorar o profundizar en los asuntos abordados por la Herramienta de Seguimiento Distrital.

Figura 3. Ruta metodológica para la implementación de la Herramienta de Seguimiento Distrital



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital.



## **2. Resultados del proceso de implementación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital**

### **2.1 Resultados de las Mesas de Pactos de la vigencia 2018**

Las Mesas de Pactos son el momento de encuentro entre el OCD y el Gobierno Distrital, en el cual se acuerdan las evidencias objeto de verificación por parte de los ciudadanos, las cuales serán fuente para la valoración que éstos harán de cada uno de los indicadores y subindicadores de la Herramienta de Seguimiento Distrital. Este espacio se adelantó en el mes de diciembre de 2018<sup>1</sup>.

### **2.2. Resultados de la revisión y análisis de evidencias de la vigencia 2018**

Posteriormente, durante el mes de mayo de 2019 el OCD realizó mesas de trabajo internas para analizar y revisar la información entregada por las entidades distritales, teniendo en cuenta los parámetros de medición de cada uno de los subindicadores contemplados en la Herramienta de Seguimiento Distrital.

### **2.3. Resultados de las Mesas de Verificación de la vigencia 2018**

Los resultados de las Mesas de Verificación son producto de la entrega de evidencias de la Administración Distrital, del análisis de esta información por parte de los ciudadanos y del diálogo generado entre el OCD y las entidades durante el desarrollo de esta etapa. Así, la semaforización corresponde al grado de cumplimiento de lo acordado en las Mesas de Pactos.

Los resultados del dictamen realizado por el OCD frente a cada uno de los cuatro ejes de la Herramienta de Seguimiento Distrital<sup>2</sup>, pueden ser consultados en el *Informe de resultados de la aplicación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Pública Distrital de la vigencia 2018 (primer semestre 2019)*, publicado por la Veeduría Distrital en su página web.

## **3. Seguimiento a los resultados de la implementación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital**

En esta sección se presenta una descripción de los subindicadores identificados como objeto de seguimiento por parte del OCD a partir de los resultados de la aplicación de la Herramienta de

---

<sup>1</sup> Ver Anexo A para ampliar la información relacionada con la realización de las Mesas de Pactos vigencia 2018.

<sup>2</sup> Ver Anexo B para ampliar la información relacionada con la realización de las Mesas de Verificación vigencia 2018.

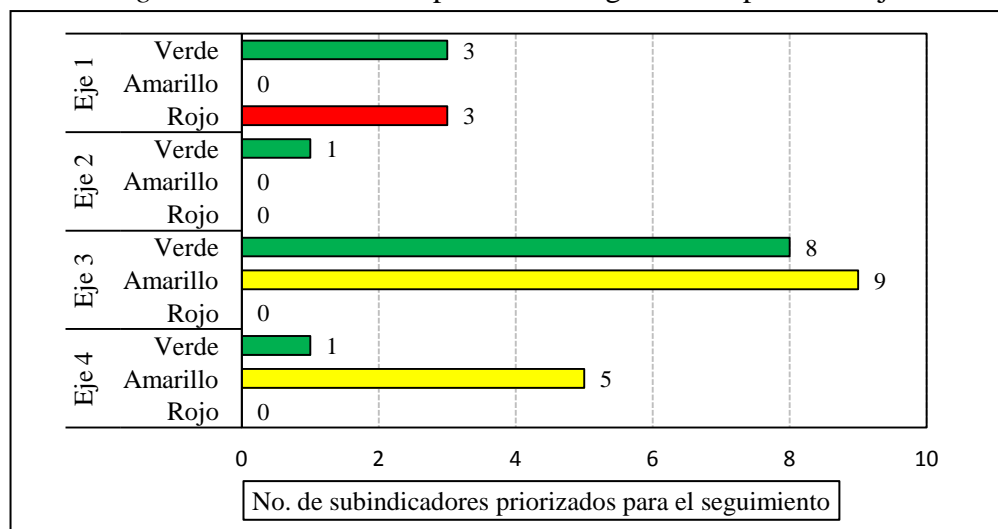
Seguimiento Distrital. Para ello, se señalará el subindicador específico, la entidad responsable de dar cuenta de su avance y el tipo de esfuerzo de seguimiento del que fue objeto, de acuerdo a si se trata de una observación (O), una solicitud (S) o una recomendación (R).

Es importante señalar que el ejercicio que se presentará a continuación no se limita a presentar aquellos subindicadores dictaminados en rojo por la Herramienta de Seguimiento Distrital, sino que puede abordar asuntos de subindicadores dictaminados en amarillo y verde, aplicando para cada caso, criterios de interés temático y posibles focos de preocupación por parte de los ciudadanos en su ejercicio de vigilancia a la gestión Distrital.

De los 164 subindicadores que componen la Herramienta de Seguimiento Distrital, se verificaron 158 subindicadores dictaminados de la siguiente manera: 139 en verde, 14 en amarillo y cinco en rojo. Los seis subindicadores que no fueron verificados, corresponden al eje 1: *Eficacia respecto al Plan de Adquisiciones; Coordinación y/o articulación con Gobiernos Internacionales; Política Pública de TIC; Porcentaje de cumplimiento oportuno del impuesto predial; y Sanción a las faltas disciplinarias;* y al eje 2: *Vinculación para el desarrollo del talento humano,* debido a que el OCD acordó con la Veeduría Distrital, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Secretaría Distrital de Hacienda, y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, hacer una revisión sobre el contenido y competencias de estos subindicadores.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el mes de agosto y septiembre de 2019, el OCD priorizó el seguimiento a 30 subindicadores del total de los 164 que componen la Herramienta de Seguimiento Distrital. En general, se evidencia que de los 30 subindicadores priorizados tres fueron dictaminados en rojo, 14 en amarillo y 13 en verde.

Figura 4. Resultados del proceso de seguimiento por cada Eje.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital.

Así mismo, sobre los 17 subindicadores objeto de seguimiento clasificados en rojo y amarillo, es importante señalar que la priorización de tres de ellos responde a la ausencia de las entidades responsables de la presentación de sus avances en las Mesas de Verificación, mientras que los 14 restantes se derivan de la entrega incompleta o de baja calidad de la información solicitada por la ciudadanía y acordada en las Mesas de Pactos.

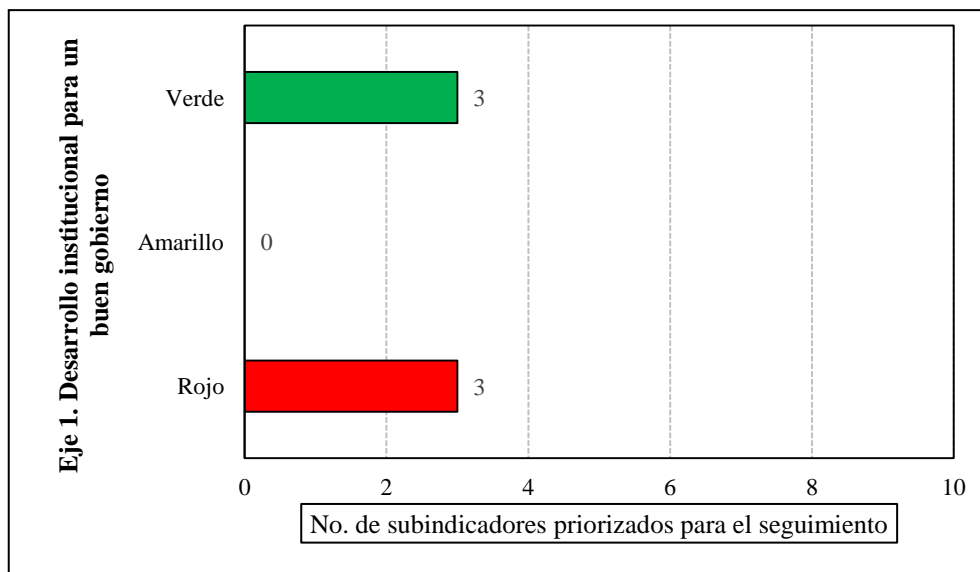
### 3.1 Resultados de la etapa de seguimiento a los resultados de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital

A continuación, se presentan los avances de la etapa de seguimiento a los resultados de la aplicación de la Herramienta de Seguimiento Distrital, para los cuatro ejes que la componen.

#### a) Eje 1 Desarrollo institucional para un buen gobierno

El OCD propuso hacer seguimiento a seis de los 36 subindicadores dictaminados de la Herramienta de Seguimiento Distrital, que componen el eje Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno, así:

Figura 5. Número de subindicadores priorizados por el OCD para el seguimiento en el Eje 1.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital con base en la Matriz de Seguimiento a los resultados de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital vigencia 2018.

- **Rojo:** los temas priorizados para el seguimiento por parte del OCD en esta categoría de valoración son:

*Tabla 1. Subindicadores dictaminados en rojo y priorizados para el seguimiento por parte del OCD – Eje 1.*

<i>Subindicador</i>	<i>Observaciones (O), Recomendaciones (R) y/o Solicitudes (S) del OCD</i>	<i>Entidad Responsable</i>	<i>Cierra</i>	<i>En Proceso</i>	<i>No hay respuesta</i>	<i>Observaciones del seguimiento</i>
1.2.1 Coordinación y articulación con otros niveles de gobierno.	(S) El OCD solicita a la Secretaría Distrital de Gobierno, presentar las evidencias acordadas en las Mesas de Pactos.	Secretaría Distrital de Gobierno.	X			Frente a la solicitud realizada por el OCD, la Secretaría Distrital de Gobierno expone que, dentro de las competencias de la entidad, la información que puede aportar para este subindicador recae en la subdirección de asuntos políticos, donde se expone la coordinación y articulación con el Concejo de Bogotá y el Congreso de la Republica.
1.3.1 Fortalecimiento de capacidades de los de funcionarios públicos.	(S) El OCD solicita al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, presentar las evidencias acordadas en las Mesas de Pactos.	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X			Frente a la solicitud realizada por el OCD, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital presenta el panorama general del talento humano en el Distrito, el plan institucional de capacitación de todas las entidades Distritales y la oferta de formación que tiene la Entidad.
1.5.2 Actualización del censo inmobiliario.	(S) El OCD solicita a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital presentar las evidencias acordadas en las Mesas de Pactos.	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.	X			Frente a la solicitud realizada por el OCD, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital expone el informe de actualización del censo catastral de las vigencias 2018 y 2019.

*Fuente:* elaborada por la Veeduría Distrital con base en la Matriz de Seguimiento a los resultados de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital vigencia 2018.

- **Amarillo:** no hubo temas priorizados para el seguimiento por parte del OCD en esta categoría de valoración.
- **Verde:** los temas priorizados para el seguimiento por parte del OCD en esta categoría de valoración son:

*Tabla 2.* Subindicadores dictaminados en verde y priorizados para el seguimiento por parte del OCD – Eje 1.

<i>Subindicador</i>	<i>Observaciones (O), Recomendaciones (R) y/o Solicitudes (S) del OCD</i>	<i>Entidad Responsable</i>	<i>Cierra</i>	<i>En proceso</i>	<i>No hay respuesta</i>	<i>Observaciones del seguimiento</i>
1.4.1. Promoción de la participación ciudadana.	(S) El OCD solicita al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal, documentación sobre la implementación de acciones y seguimiento a los resultados del trabajo realizado con los residentes de propiedad horizontal para promover su vinculación a espacios de participación ciudadana.  (R) El OCD recomienda al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal formular otro tipo de estrategias que motiven la participación ciudadana en los distintos espacios, en especial, en los formulados alrededor de la propiedad horizontal y la autorregulación de estos.	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.		X		El OCD programará una mesa de trabajo con el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal con el fin de abordar la solicitud y recomendación realizadas.
1.4.2. Promoción de la participación ciudadana con enfoque diferencial.	(O) El OCD considera pertinente entablar un diálogo con el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal sobre los riesgos que se pueden presentar en los espacios de participación con enfoque diferencial y cómo evitarlos, ya que se pueden presentar situaciones que propicien una participación excluyente.	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.	X			Acogiendo la observación realizada por el OCD, el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal expone la forma en que se abordan los espacios de participación con enfoque diferencial.
1.6.6. Mitigación del riesgo en el territorio distrital.	(S) El OCD solicita al Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, que en las Mesas de Seguimiento vigencia 2018, se presenten los conceptos emitidos por la Entidad frente a las	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.	X			Acogiendo la solicitud realizada por el OCD, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático presenta el concepto técnico para evaluar la condición de amenaza prospectiva de inundación

<i>Subindicador</i>	<i>Observaciones (O), Recomendaciones (R) y/o Solicitudes (S) del OCD</i>	<i>Entidad Responsable</i>	<i>Cierra</i>	<i>En proceso</i>	<i>No hay respuesta</i>	<i>Observaciones del seguimiento</i>
	intervenciones realizadas en los Cerros Orientales.					por desbordamiento para el proyecto de reconfiguración del cauce del Río Tunjuelo y presenta el informe que contiene los 25 conceptos técnicos para la planificación territorial emitidos por la Entidad en ocasión al fallo de Cerros Orientales.

*Fuente:* elaborada por la Veeduría Distrital con base en la Matriz de Seguimiento a los resultados de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital vigencia 2018.

En el Eje 1, el OCD formuló una observación, cinco solicitudes y una recomendación a seis subindicadores de los 36 dictaminados para esta etapa del seguimiento a los resultados de la verificación. Las solicitudes, se relacionan principalmente con la inasistencia o incumplimiento en la entrega de evidencias pactadas por parte de las entidades en las Mesas de Verificación. Por esta razón, el OCD solicita a las entidades presentarse al desarrollo de las Mesas de Seguimiento para sustentar la información que no se presentó en la etapa de verificación.

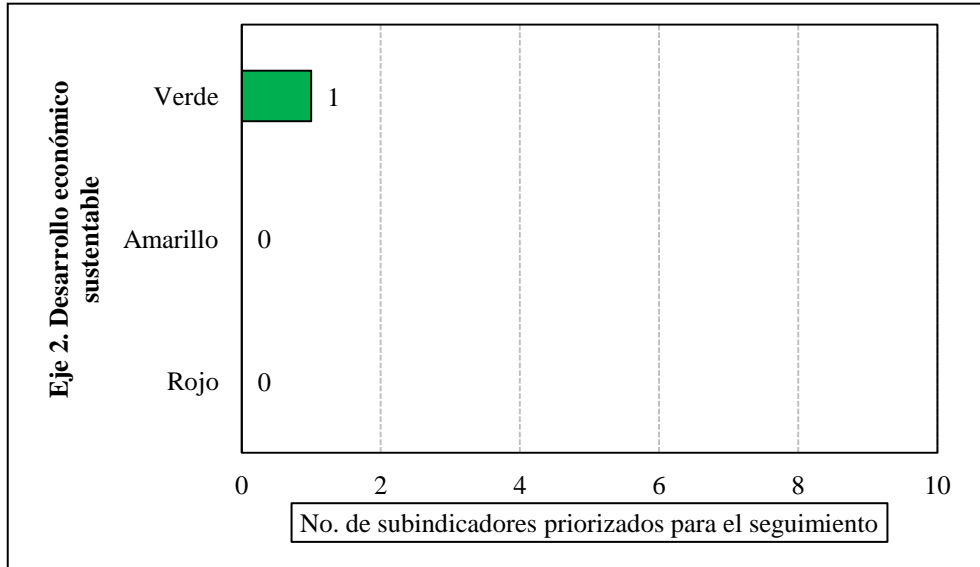
Por su parte, la observación elevada por el OCD está relacionada a la oportunidad de establecer un diálogo abierto sobre los mecanismos y espacios de participación ciudadana. Por último, la recomendación formulada, gira en torno a la necesidad de generar estrategias que impulsen la participación ciudadana en los distintos espacios.

Cabe mencionar que, de los seis subindicadores priorizados por el OCD para esta etapa, uno continúa en seguimiento hasta no concluir el desarrollo de una mesa de trabajo propuesta con el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal para dar respuesta a las recomendaciones, observaciones o solicitudes realizadas por el OCD.

### **b) Eje 2 Desarrollo económico sustentable**

El OCD propuso hacer seguimiento a uno de los 24 subindicadores dictaminados de la Herramienta de Seguimiento Distrital, que componen el eje Desarrollo Económico Sustentable, así (ver *Figura 6*, que se presenta en la página siguiente):

Figura 6. Número de subindicadores priorizados por el OCD para el seguimiento en el Eje 2.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital con base en la Matriz de Seguimiento a los resultados de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital vigencia 2018.

- **Rojo:** no hubo temas priorizados para el seguimiento por parte del OCD en esta categoría de valoración.
- **Amarillo:** no hubo temas priorizados para el seguimiento por parte del OCD en esta categoría de valoración.
- **Verde:** los temas priorizados para el seguimiento por parte del OCD en esta categoría de valoración son:

Tabla 3. Subindicadores dictaminados en verde y priorizados para el seguimiento por parte del OCD – Eje 2.

Subindicador	Observaciones (O), Recomendaciones (R) y/o Solicitudes (S) del OCD	Entidad Responsable	Cierra	En proceso	No hay respuesta	Observaciones del seguimiento
2.3.1. Diagnóstico de la situación actual del abastecimiento básico en el Distrito.	(O) El OCD considera pertinente realizar una mesa de diálogo con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para conocer en detalle el Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria para Bogotá, que están contenidos en el	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.		X		El OCD programará una mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico con el fin de abordar la observación realizada.

Subindicador	Observaciones (O), Recomendaciones (R) y/o Solicitudes (S) del OCD	Entidad Responsable	Cierra	En proceso	No hay respuesta	Observaciones del seguimiento
	documento denominado Línea Base que fue presentado al OCD.					

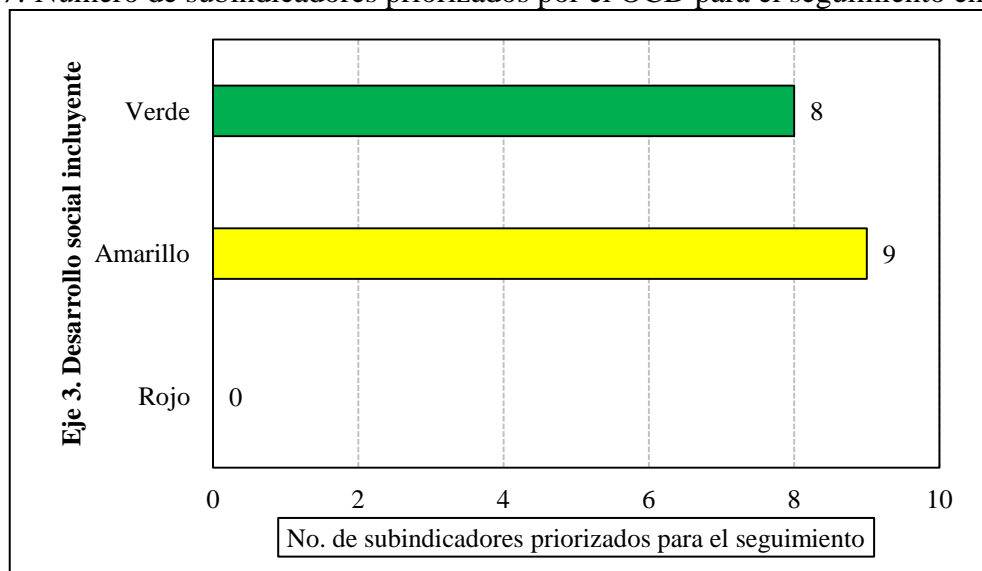
Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital con base en la Matriz de Seguimiento a los resultados de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital vigencia 2018.

En el Eje 2, el OCD formuló una observación a un subindicador de los 24 dictaminados para esta etapa del seguimiento a los resultados de la verificación. La observación elevada por el OCD corresponde a la oportunidad de establecer un diálogo abierto con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico sobre el Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria para Bogotá. Finalmente, cabe mencionar que, el subindicador priorizado por el OCD para esta etapa continúa en seguimiento hasta no concluir el desarrollo de una mesa de trabajo propuesta con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para dar respuesta a la observación realizada por el OCD.

### c) Eje 3 Desarrollo social incluyente

El OCD propuso hacer seguimiento a 17 de los 62 subindicadores dictaminados de la Herramienta de Seguimiento Distrital, que componen el eje Desarrollo Social Incluyente, así:

Figura 7. Número de subindicadores priorizados por el OCD para el seguimiento en el Eje 3.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital con base en la Matriz de Seguimiento a los resultados de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital vigencia 2018.

- **Rojo:** no hubo temas priorizados para el seguimiento por parte del OCD en esta categoría de valoración.



- **Amarillo:** los temas priorizados para el seguimiento por parte del OCD en esta categoría de valoración son:

*Tabla 4. Subindicadores dictaminados en amarillo y priorizados para el seguimiento por parte del OCD – Eje 3.*

<i>Subindicador</i>	<i>Observaciones (O), Recomendaciones (R) y/o Solicitudes (S) del OCD</i>	<i>Entidad Responsable</i>	<i>Cierra</i>	<i>En proceso</i>	<i>No hay respuesta</i>	<i>Observaciones del seguimiento</i>
3.2.4. Mantenimiento de la infraestructura para la práctica del deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre.	(S) El OCD solicita al Instituto Distrital de Recreación y Deporte entregar el reporte de metas y resultados del mantenimiento de la infraestructura deportiva y recreativa de la vigencia 2018.  (O) El OCD señala que el parque Super Manzana 13 de la localidad de Kennedy tiene dificultades en su administración y ningún actor institucional se hace responsable.	Instituto Distrital de Recreación y Deporte.	X			Frente a la solicitud realizada por el OCD, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte presenta el reporte de las metas y los resultados del mantenimiento de la infraestructura deportiva y recreativa de la vigencia 2018.
3.2.5. Programa de escuelas de formación deportiva.	(S) El OCD solicita al Instituto Distrital de Recreación y Deporte, las evidencias físicas de las acciones realizadas frente a la promoción y fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva.  (S) El OCD solicita al Instituto Distrital de Recreación y Deporte, precisar cuántas escuelas de formación deportiva existen en Bogotá, qué tipo de deportes se promovieron, y cuál fue la cobertura alcanzada durante la vigencia 2018, qué impacto se mide con estos programas.	Instituto Distrital de Recreación y Deporte.	X			Frente a las solicitudes realizadas por el OCD, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte presenta las evidencias físicas de las acciones realizadas frente a la promoción y fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva, así como el reporte de cuántas escuelas de formación deportivas existen, la cobertura y el tipo de deportes promovidos, durante la vigencia 2018.
3.4.2. Atención integral a las mujeres en su	(S) El OCD solicita a la Secretaría de Educación del Distrito, presentar la	Secretaría de Educación del Distrito.		X		El OCD programará una mesa de trabajo con la Secretaría de Educación del

<i>Subindicador</i>	<i>Observaciones (O), Recomendaciones (R) y/o Solicitudes (S) del OCD</i>	<i>Entidad Responsable</i>	<i>Cierra</i>	<i>En proceso</i>	<i>No hay respuesta</i>	<i>Observaciones del seguimiento</i>
diversidad.	<p>información suficiente donde se evidencie el trabajo de articulación interinstitucional para la atención integral a las mujeres.</p> <p>(R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de Educación, generar estrategias para mejorar la articulación interinstitucional con el fin de que los programas de otras entidades puedan ser ofrecidas en los colegios del Distrito.</p> <p>(R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de Educación realizar un diagnóstico de la situación de las mujeres en los colegios para así brindar una oferta de atención acorde a las particularidades que presente cada institución educativa.</p>					Distrito con el fin de abordar las recomendaciones y solicitudes realizadas.
3.4.3. Estrategia para la garantía del derecho de las mujeres en sus diversidades a una vida libre de violencias.	<p>(S) El OCD solicita una respuesta más detallada sobre el cumplimiento de los objetivos propuestos en el proyecto de inversión “Una ciudad para las familias” y en especial en relación sobre cuántas personas han superado su condición de vulnerabilidad y cómo se evidencia el desarrollo de sus capacidades, según lo propuesto por el proyecto.</p>	Secretaría Distrital de Integración Social		X		Frente a la solicitud realizada por el OCD, la Secretaría Distrital de Integración Social expone que actualmente se está trabajando en la metodología para revisar la superación de condiciones de vulnerabilidad, por lo que se genera el compromiso de remitir al OCD este documento cuando sea aprobado por la Entidad. El OCD continuara el seguimiento a este subindicador.
	<p>(R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de la Mujer, hacer seguimiento al restablecimiento de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto</p>	Secretaría Distrital de la Mujer.	X			Acogiendo la recomendación realizada por el OCD, la Secretaría Distrital de la Mujer expone el seguimiento que se realiza a partir del programa de las Casas

<i>Subindicador</i>	<i>Observaciones (O), Recomendaciones (R) y/o Solicitudes (S) del OCD</i>	<i>Entidad Responsable</i>	<i>Cierra</i>	<i>En proceso</i>	<i>No hay respuesta</i>	<i>Observaciones del seguimiento</i>
	armado.					Refugio para el restablecimiento de derechos.
	<p>(S) El OCD solicita a la Secretaría de Educación del Distrito, presentar la información suficiente donde se evidencie el trabajo de articulación interinstitucional en el desarrollo de estrategias para la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.</p> <p>(R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de Educación formular estrategias para mejorar la articulación interinstitucional con el fin de que los programas de otras entidades lleguen a los colegios.</p> <p>(R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de Educación realizar un diagnóstico sobre la violencia a las mujeres en los colegios para brindar una oferta acorde a las particularidades que presente cada institución educativa.</p>	Secretaría de Educación del Distrito.		X		El OCD programará una mesa de trabajo con la Secretaría de Educación del Distrito con el fin de abordar las recomendaciones y solicitudes realizadas.
3.4.4. Atención Integral a la población LGBT.	<p>(S) El OCD solicita a la Secretaría de Educación del Distrito, presentar la información suficiente donde se evidencie el trabajo de articulación interinstitucional para la atención integral de la población LGBT en las instituciones educativas.</p> <p>(R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de Educación buscar estrategias para mejorar la articulación interinstitucional para la</p>	Secretaría de Educación del Distrito.		X		El OCD programará una mesa de trabajo con la Secretaría de Educación del Distrito con el fin de abordar las recomendaciones y solicitudes realizadas.

<i>Subindicador</i>	<i>Observaciones (O), Recomendaciones (R) y/o Solicitudes (S) del OCD</i>	<i>Entidad Responsable</i>	<i>Cierra</i>	<i>En proceso</i>	<i>No hay respuesta</i>	<i>Observaciones del seguimiento</i>
	<p>atención integral de la población LGBT en las instituciones educativas.</p> <p>(R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de Educación realizar un diagnóstico del estado y condiciones de vulnerabilidad de la población LGBT en los colegios, para brindar una oferta institucional de atención e intervención acorde a las particularidades que presente cada institución educativa.</p>					
3.5.3. Prevención y atención de las adicciones por Sustancias Psicoactivas (SPA).	<p>(S) El OCD solicita a la Secretaría de Educación del Distrito, presentar la información suficiente donde se evidencie el trabajo de articulación interinstitucional frente a la prevención y atención de las adicciones por Sustancias Psicoactivas en las instituciones educativas.</p> <p>(R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de Educación, formular estrategias para mejorar la articulación interinstitucional con el fin de que los programas de otras entidades en relación con la prevención y la atención de las adicciones por consumo de sustancias Psicoactivas, lleguen a los colegios.</p> <p>(R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de Educación realizar un diagnóstico sobre el uso y abuso de sustancias Psicoactivas en los colegios</p>	Secretaría de Educación del Distrito.		X		El OCD programará una mesa de trabajo con la Secretaría de Educación del Distrito con el fin de abordar las recomendaciones y solicitudes realizadas.

<i>Subindicador</i>	<i>Observaciones (O), Recomendaciones (R) y/o Solicitudes (S) del OCD</i>	<i>Entidad Responsable</i>	<i>Cierra</i>	<i>En proceso</i>	<i>No hay respuesta</i>	<i>Observaciones del seguimiento</i>
	para brindar una oferta acorde a las particularidades que presente cada institución educativa.					
3.6.2. Calidad y oportunidad en la prestación del servicio en el régimen subsidiado de salud.	(O) El OCD señala que no hay evidencia del cumplimiento de los estándares de calidad y oportunidad en la prestación de servicios de las EPS en el régimen subsidiado de salud.  (R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de Salud, adelantar acciones para eliminar barreras administrativas y geográficas con las que se enfrentan los ciudadanos cuando quieren acceder a los servicios del régimen subsidiado de salud.	Secretaría Distrital de Salud.			X	La Secretaría Distrital de Salud no asiste a Mesas de Seguimiento. Se continuará el seguimiento por parte del OCD.
3.10.3. Fomento del arte y la cultura.	(S) El OCD solicita a la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, presentar el reporte de la ejecución presupuestal de la vigencia 2018.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.		X		El OCD programará una mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte con el fin de abordar la solicitud realizada.
3.10.5. Formación de los trabajadores del arte y la cultura en la ciudad.	(S) El OCD solicita a la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, presentar el reporte de la ejecución presupuestal de la vigencia 2018.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.		X		El OCD programará una mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte con el fin de abordar la solicitud realizada.

*Fuente:* elaborada por la Veeduría Distrital con base en la Matriz de Seguimiento a los resultados de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital vigencia 2018.

- **Verde:** los temas priorizados para el seguimiento por parte del OCD en esta categoría de valoración son (Ver *Tabla 5*, en la página siguiente):

*Tabla 5.* Subindicadores dictaminados en verde y priorizados para el seguimiento por parte del OCD – Eje 3.

<i>Subindicador</i>	<i>Observaciones (O), Recomendaciones (R) y/o Solicitudes (S) del OCD</i>	<i>Entidad Responsable</i>	<i>Cierra</i>	<i>En proceso</i>	<i>No hay respuesta</i>	<i>Observaciones del seguimiento</i>
3.2.3. Infraestructura para la práctica del deporte y las actividades de recreación y aprovechamiento del tiempo libre.	(R) El OCD recomienda al Instituto Distrital de Recreación y Deporte priorizar la construcción de nuevos parques en la localidad de Sumapaz, para lo cual es importante articularse con las entidades competentes para la legalización de predios y así llevar esta oferta a la localidad.	Instituto Distrital de Recreación y Deporte.	X			Acogiendo la recomendación realizada por el OCD, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte expone la oferta en infraestructura para la práctica del deporte y las actividades de recreación y el mantenimiento a esta infraestructura que se ha llevado a cabo en la localidad de Sumapaz.
3.3.2. Pervivencia y reconocimiento de la identidad cultural de los grupos étnicos.	(R) El OCD recomienda al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal generar estrategias para garantizar que la participación en las mesas locales indígenas sea realmente de quienes pertenecen a los grupos étnicos.	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.	X			Frente a la recomendación realizada por el OCD, el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal expone las estrategias que adelanta la Entidad para el acompañamiento y desarrollo de actividades con grupos étnicos.
3.5.6. Prevención y atención de la conducta suicida.	(R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de Salud, hacer seguimiento a los pacientes que presentan síntomas de depresión y enfermedades mentales, teniendo en cuenta que estos estados pueden generar factores de riesgo frente a conductas suicidas.	Secretaría Distrital de Salud.			X	La Secretaría Distrital de Salud no asiste a Mesas de Seguimiento. Se continuará el seguimiento por parte del OCD.
3.6.11. Estrategia para asegurar la seguridad alimentaria de la ciudadanía.	(S) El OCD solicita a la Secretaría Distrital de Integración Social, suministrar los datos sobre la superación de condiciones de vulnerabilidad que están asociados a la implementación de los proyectos de seguridad alimentaria.	Secretaría Distrital de Integración Social.		X		Frente a la solicitud realizada por el OCD, la Secretaría Distrital de Integración Social expone que actualmente se está trabajando en la metodología para revisar la superación de condiciones de vulnerabilidad, por lo que se genera el compromiso de remitir al OCD este documento cuando sea aprobado por la Entidad. El OCD continuará el seguimiento a este

<i>Subindicador</i>	<i>Observaciones (O), Recomendaciones (R) y/o Solicitudes (S) del OCD</i>	<i>Entidad Responsable</i>	<i>Cierra</i>	<i>En proceso</i>	<i>No hay respuesta</i>	<i>Observaciones del seguimiento</i>
						subindicador.
3.7.2. Seguimiento permanente al logro escolar mediante pruebas estandarizadas	<p>(S) El OCD observa que hay dificultades en el desarrollo de competencias de los estudiantes de colegios oficiales en temas de interpretación de lectura y lógica matemática, por lo que se solicita a la Secretaría de Educación del Distrito presentar las estrategias que se han implementado para mejorar esta situación.</p> <p>(S) El OCD solicita a la Secretaría Distrital de Educación, informar si la Entidad realiza seguimiento a los planes de mejoramiento que se deben implementar al interior de cada aula.</p>	Secretaría de Educación del Distrito.		X		El OCD programará una mesa de trabajo con la Secretaría de Educación del Distrito con el fin de abordar las recomendaciones y solicitudes realizadas.
3.7.8. Instituciones educativas distritales con jornada única.	(R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de Educación, continuar con la revisión de las problemáticas asociadas a la operatividad de los colegios con jornada única en relación con el servicio de comida caliente, las deficiencias en la infraestructura y dotación, la falta de docentes, y en un currículo acorde al tiempo que permanecen los estudiantes en el colegio.	Secretaría de Educación del Distrito.		X		El OCD programará una mesa de trabajo con la Secretaría de Educación del Distrito con el fin de abordar las recomendaciones y solicitudes realizadas.
3.7.13. Gestión de predios para instituciones educativas.	(O) El OCD ha identificado que se presentan deficiencias en la infraestructura de los Colegios Villa Rica de Kennedy y General Santander en Usaquén, afectando la calidad de la enseñanza de los estudiantes, ya que no cuentan con salones de laboratorio y/o salas de informática. Por lo anterior,	Secretaría de Educación del Distrito.		X		El OCD programará una mesa de trabajo con la Secretaría de Educación del Distrito con el fin de abordar las recomendaciones y solicitudes realizadas.

<i>Subindicador</i>	<i>Observaciones (O), Recomendaciones (R) y/o Solicitudes (S) del OCD</i>	<i>Entidad Responsable</i>	<i>Cierra</i>	<i>En proceso</i>	<i>No hay respuesta</i>	<i>Observaciones del seguimiento</i>
	es importante adelantar los procesos normativos necesarios para que se puedan realizar este tipo de inversiones en los plantenes educativos mencionados.					
3.10.2. Mantenimiento de la infraestructura y preservación del patrimonio cultural tangible.	(S) El OCD solicita a la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, información sobre las acciones y el presupuesto destinado al mantenimiento del Monumento a las Banderas, así como documentación sobre las estrategias para promover en la ciudadanía el cuidado de los escenarios de patrimonio cultural.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.		X		El OCD programará una mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte con el fin de abordar la solicitud realizada.

*Fuente:* elaborada por la Veeduría Distrital con base en la Matriz de Seguimiento a los resultados de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital vigencia 2018.

En el Eje 3, el OCD formuló tres observaciones, 14 solicitudes, y 14 recomendaciones a 17 subindicadores de los 62 dictaminados para esta etapa del seguimiento a los resultados de la verificación. Las solicitudes están relacionadas con requerir a las entidades distritales la información pendiente por entregar. Por esta razón el OCD solicita a las entidades presentarse en el desarrollo de las Mesas de Seguimiento para sustentar la información que no se presentó en la etapa de verificación.

Por su parte, las observaciones se asocian con la constatación de problemáticas puntuales que no evidencian mayor atención y progreso pese a la gestión de las entidades del orden Distrital. Algunas de ellas, se refieren a la dificultad de acceso a parques y problemas con su administración, falta de evidencia del cumplimiento de los estándares de calidad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud de las EPS del régimen subsidiado y colegios con insuficiente infraestructura en cuanto a laboratorios y otros escenarios.

Por último, las recomendaciones formuladas por el OCD están encaminadas a tener en cuenta a la localidad de Sumapaz dentro de los programas de construcción de escenarios deportivos, fomentar la participación ciudadana en las mesas locales de propiedad horizontal y de grupos étnicos, promover una participación estudiantil incidente, fortalecer la articulación interinstitucional, contar con líneas base o diagnósticos que permitan mejorar la intervención en los colegios, realizar un abordaje integral a las familias con el fin de prevenir todos los tipos de



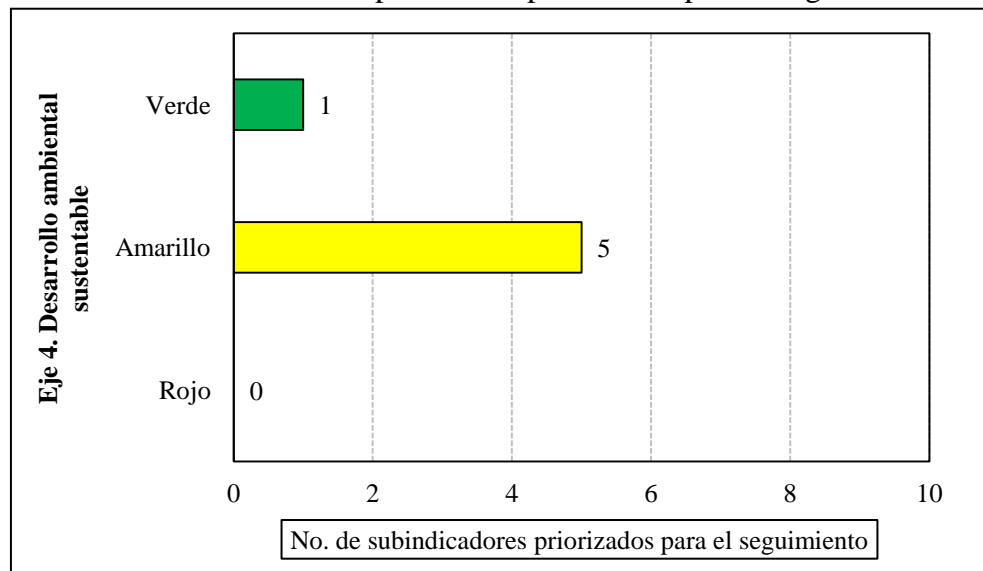
violencias a la mujer, hacer seguimiento al restablecimiento de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado, adelantar acciones para eliminar las barreras administrativas y geográficas para la atención en salud, y adelantar las acciones necesarias para implementar la jornada única en todos los colegios distritales.

Cabe mencionar que, de los 17 subindicadores priorizados por el OCD para esta etapa, 13 continúan en seguimiento hasta no concluir el desarrollo de una mesa de trabajo propuesta con la Secretaría de Educación Distrital, la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para dar respuesta a las recomendaciones, observaciones o solicitudes realizadas por el OCD.

#### d) Eje 4 Desarrollo ambiental sustentable

El OCD propuso hacer seguimiento a seis de los 36 subindicadores dictaminados de la Herramienta de Seguimiento Distrital, que componen el eje Desarrollo Ambiental Sustentable, así:

Figura 8. Número de subindicadores priorizados por el OCD para el seguimiento en el Eje 4.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital con base en la Matriz de Seguimiento a los resultados de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital vigencia 2018.

- **Rojo:** no hubo temas priorizados para el seguimiento por parte del OCD en esta categoría de valoración.
- **Amarillo:** los temas priorizados para el seguimiento por parte del OCD en esta categoría de valoración son (ver *Tabla 6*, en página siguiente):

**Tabla 6.** Subindicadores dictaminados en amarillo y priorizados para el seguimiento por parte del OCD – Eje 4.

<i>Subindicador</i>	<i>Observaciones (O), Recomendaciones (R) y/o Solicitudes (S) del OCD</i>	<i>Entidad Responsable</i>	<i>Cierra</i>	<i>En proceso</i>	<i>No hay respuesta</i>	<i>Observaciones del seguimiento</i>
4.1.5. Mejoramiento de la calidad del aire.	<p>(O) El OCD notifica que el subindicador quedó dictaminado en amarillo debido a que la Secretaría Distrital de Ambiente no entregó la información completa, quedando pendiente la entrega del informe anual de calidad del aire de la vigencia 2018.</p> <p>(S) El OCD solicita a la Secretaría Distrital de Ambiente presentar en las Mesas de Seguimiento de la vigencia 2018, el informe anual de calidad del aire 2018, teniendo en cuenta que la información presentada correspondió a datos de la vigencia 2017.</p>	Secretaría Distrital de Ambiente.	X			Acogiendo la observación y solicitud realizada por el OCD, la Secretaría Distrital de Ambiente hace la presentación del informe anual de calidad del aire de la vigencia 2018 y aclara los motivos por los cuales la información presentada anteriormente correspondía a la vigencia 2017, pues la validación de los informes por parte de la Entidad se da por fuera de los tiempos en los que se realiza la Mesa de Verificación con el OCD.
4.3.1. Programas para el cuidado, el mantenimiento del espacio público y la habilitación de nuevos espacios públicos.	<p>(O) El OCD señala que el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público no presentó el Plan Maestro de Espacio Público, ni los programas contenidos en el Plan, argumentando que esa información es de competencia de la Secretaría Distrital de Planeación.</p> <p>(S) El OCD solicita que la información correspondiente a este subindicador sea presentada en las Mesas de Seguimiento vigencia 2018, ya sea por la Secretaría Distrital de Planeación, o por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, de acuerdo a sus</p>	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.	X			Frente a la solicitud realizada por el OCD, la Secretaría Distrital de Planeación realiza la presentación del Plan Maestro de Espacio Público

<i>Subindicador</i>	<i>Observaciones (O), Recomendaciones (R) y/o Solicitudes (S) del OCD</i>	<i>Entidad Responsable</i>	<i>Cierra</i>	<i>En proceso</i>	<i>No hay respuesta</i>	<i>Observaciones del seguimiento</i>
	competencias.					
4.4.3. Inspección, sanción y control por afectación a los ecosistemas urbanos y rurales.	<p>(O) El OCD señala que la Secretaría Distrital de Ambiente no presentó la información completa, y quedaron pendientes las evidencias sobre los mecanismos de sanción y el reporte de resultados sobre las inspecciones de control realizadas por afectación a los ecosistemas urbanos y rurales.</p> <p>(S) El OCD solicita a la Secretaría Distrital de Ambiente presentar en las Mesas de Seguimiento vigencia 2018, la información pendiente sobre la inspección, sanción y control por afectación a los ecosistemas urbanos y rurales.</p> <p>(R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de Ambiente promover actividades de conservación y vigilancia del ecosistema en el páramo de Sumapaz.</p>	Secretaría Distrital de Ambiente.	X			<p>Acogiendo la observación y la solicitud realizada por el OCD, la Secretaría Distrital de Ambiente, expone el informe sobre medidas sancionatorias impuestas por afectación a los ecosistemas, siguiendo los procesos internos de control y la normatividad vigente.</p> <p>Frente a la recomendación realizada por el OCD, la Secretaría Distrital de Ambiente aclara que no tiene competencia en el tema rural y áreas protegidas.</p>
4.5.4. Renovación urbana.	<p>(O) El OCD señala que la información presentada por parte de la Secretaría Distrital de Planeación no contiene información detallada sobre la gestión para la renovación urbana.</p> <p>(R) El OCD recomienda que este subindicador sea compartido con la Empresa de Renovación Urbana teniendo en cuenta que es la Entidad competente de ejecutar los programas del Plan de Desarrollo de la</p>	Secretaría Distrital de Planeación.	X			Acogiendo la recomendación realizada por el OCD, la Empresa de Renovación Urbana expone el informe de gestión en materia de renovación urbana para la vigencia 2018.

<i>Subindicador</i>	<i>Observaciones (O), Recomendaciones (R) y/o Solicitudes (S) del OCD</i>	<i>Entidad Responsable</i>	<i>Cierra</i>	<i>En proceso</i>	<i>No hay respuesta</i>	<i>Observaciones del seguimiento</i>
	Administración Distrital que están asociados a temas de renovación urbana.  (S) El OCD solicita a la Empresa de Renovación Urbana que en las Mesas de Seguimiento vigencia 2018, se presente la información sobre la gestión en materia de renovación urbana.					
4.5.5. Ordenamiento territorial rural	(S) El OCD solicita a la Secretaría Distrital de Planeación que durante las Mesas de Seguimiento vigencia 2018, se presente la información sobre el presupuesto asignado al área rural - zona 4 (según el POT).	Secretaría Distrital de Planeación.	X			Frente a la solicitud realizada por el OCD, la Secretaría Distrital de Planeación presenta la información presupuestal para la vigencia 2018 de acuerdo con el SEGPLAN para las localidades con área rural en el Distrito.

*Fuente:* elaborada por la Veeduría Distrital con base en la Matriz de Seguimiento a los resultados de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital vigencia 2018.

- **Verde:** los temas priorizados para el seguimiento por parte del OCD en esta categoría de valoración son:

*Tabla 7.* Subindicadores dictaminados en verde y priorizados para el seguimiento por parte del OCD – Eje 4.

<i>Subindicador</i>	<i>Observaciones (O), Recomendaciones (R) y/o Solicitudes (S) del OCD</i>	<i>Entidad Responsable</i>	<i>Cierra</i>	<i>En proceso</i>	<i>No hay respuesta</i>	<i>Observaciones del seguimiento</i>
4.1.3. Difusión de resultados del monitoreo en la calidad del aire.	(S) El OCD solicita a la Secretaría Distrital de Salud presentar en las Mesas de Seguimiento vigencia 2018, los reportes de los niveles de alerta y estados de emergencia por contaminación del aire.	Secretaría Distrital de Salud.			X	La Secretaría Distrital de Salud no asiste a Mesas de Seguimiento. Se continuará el seguimiento por parte del OCD.

*Fuente:* elaborada por la Veeduría Distrital con base en la Matriz de Seguimiento a los resultados de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital vigencia 2018.

En el Eje 4, el OCD formuló cuatro observaciones, seis solicitudes y dos recomendaciones a seis subindicadores de los 36 dictaminados para esta etapa de seguimiento a los resultados de la

verificación. Las solicitudes están relacionadas con requerir a las entidades distritales la información pendiente por entregar, así como, exigir su presencia en los espacios de diálogos acordados. Por esta razón, el OCD solicita se presente durante las Mesas de Seguimiento vigencia 2018: (i) el reporte sobre los niveles de alerta alcanzados y las declaraciones de emergencia por los niveles de contaminación del aire, (ii) el informe anual de calidad del aire vigencia 2018, (iii) el Plan Maestro de Espacio Público y los resultados de la implementación de los programas relacionados, (iv) la evidencia sobre la inspección, sanción y control por afectación a los ecosistemas urbanos y rurales, y (v) el presupuesto asignado al área rural.

Por su parte, las cuatro observaciones elevadas por el OCD se relacionan con la insuficiente información suministrada por las entidades durante las Mesas de Verificación y la justificación de los dictámenes en amarillo por esta razón. Por otro lado las dos recomendaciones formuladas por el OCD giran en torno a prestar mayor atención a la zona del Páramo de Sumapaz realizando más actividades de conservación y vigilancia del Ecosistema y requerir a la Empresa de Renovación Urbana el informe de gestión en materia de renovación urbana en Bogotá para la vigencia 2018.

Cabe mencionar que, de los seis subindicadores priorizados por el OCD para esta etapa, uno (1) continúa en seguimiento hasta no concluir el desarrollo de una mesa de trabajo propuesta con la Secretaría Distrital de Salud, para dar respuesta a la solicitud realizada por el OCD.

#### **4. Conclusiones**

- El Observatorio Ciudadano Distrital ha centrado sus esfuerzos de control social en la garantía del derecho al acceso a la información, con el propósito de incrementar la corresponsabilidad, la transparencia y la integridad en la gestión pública. Teniendo en cuenta lo anterior, a partir de la aplicación de la Herramienta de Seguimiento Distrital, en total, se formularon para la etapa del seguimiento a los resultados de la verificación: nueve (9) observaciones, 25 solicitudes y 17 recomendaciones a 30 subindicadores de 158 que fueron dictaminados.
- En cuanto a la respuesta de la Administración frente a la entrega de información solicitada por el Observatorio Ciudadano Distrital, se puede observar en el informe que la mayoría de las entidades convocadas atendieron a los acuerdos pactados. Esta situación contribuye a validar y legitimar el ejercicio de control social a la gestión pública que es adelantado por los miembros del Observatorio Ciudadano Distrital.
- En aras de continuar fortaleciendo los escenarios de diálogo permanentes entre la Administración y los miembros del Observatorio Ciudadano Distrital, se hace un llamado a que las siguientes entidades citadas a Mesas de Seguimiento presenten la totalidad de la información solicitada y asistan a los espacios acordados: Secretaría Distrital de Salud, Secretaría de Educación Distrital, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría



Informe de seguimiento a la aplicación de la Herramienta de Seguimiento Gestión Pública Distrital (Vigencia 2018).

Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; y el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.



Informe de seguimiento a la aplicación de la Herramienta de Seguimiento Gestión Pública Distrital (Vigencia 2018).

## 5. Referencias

Veeduría Distrital. (2019). *Informe de resultados de la aplicación de la Herramienta de Seguimiento Distrital (primer semestre 2019)*.

Recuperado

de:

[http://veedurriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/Publicaciones2019/Informe%20de%20resultados%20de%20la%20aplicacion%20de%20la%20Herramientas%20de%20Seguimiento%20a%20la%20Gestion%20Distrital%20Vigencia%202018%20\(Primer%20semestre%202019\)%20\(25%20jun%202019\)%20VF.pdf](http://veedurriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/Publicaciones2019/Informe%20de%20resultados%20de%20la%20aplicacion%20de%20la%20Herramientas%20de%20Seguimiento%20a%20la%20Gestion%20Distrital%20Vigencia%202018%20(Primer%20semestre%202019)%20(25%20jun%202019)%20VF.pdf)

## Anexos

### Anexo A. Mesas de Pactos (2018)

N°	Eje	Implementación de las Mesas de Pactos		N. de subindicadores pactados	N. de subindicadores no pactados
		SI	NO		
1	Desarrollo institucional para un buen gobierno	X		37	4
2	Desarrollo económico sustentable	X		25	0
3	Desarrollo social incluyente	X		62	0
4	Desarrollo ambiental sustentable	X		36	0
Total				160	4

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital con base en la implementación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital, vigencia 2018.

### Anexo B. Mesas de Verificación (2018)

N°	Eje	Implementación de las Mesas de Verificación		N. de subindicadores verificados	N. de subindicadores no verificados
		SI	NO		
1	Desarrollo institucional para un buen gobierno	X		36	1
2	Desarrollo económico sustentable	X		24	1
3	Desarrollo social incluyente	X		62	0
4	Desarrollo ambiental sustentable	X		36	0
Total				158	2

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital con base en la implementación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital, vigencia 2018.

FIN